

EL SANTUARIANO

AGOSTO 18 DE 1940.

NUMERO 181



*Excmo. Sr. Dr. D. Fíberio de J. Salazar
y Herrera*

Altísima cumbre de sabiduría, lumbrera de la Iglesia, ejemplar de virtudes, celoso Pastor, gloria de la Patria, genuino exponente de la raza, orgullo de Granada y del oriente antioqueño, a quien la Santa Sede le ha rendido un merecido tributo de admiración al conferirle los títulos de «Asistente al Solio Pontificio», «Prelado Doméstico», «Conde de la Corte Romana» y al concederle facultades especiales para establecer «Oratorio privado» y para usar destinadas vestiduras. EL SANTUARIANO registra con júbilo este tributo y al felicitar al Excmo. Sr. Salazar y Herrera, le reitera su sincera adhesión al muy ilustre y eminente Arzobispo de Medellín.

Un gramo de cuajo "LA RETORTA"
cuaja más de cien litros de leche tibia.
-Fuertza siempre igual-



I.C.

Manuel S. Zuluaga

ABOGADO-MEDELLIN

Tiene abierta su oficina en el Edificio
Mariano Uribe.

Ayacucho Nro. 50-18, crucero Palacé.

Conexiones en Bogotá con el Dr.
Jesús M. Arias.

Telégrafo: MANULUAGA

Apartado postal: 292.

Ramón E. Gómez S.

Abogado Licenciado.

Se encarga de todos los negocios relacionados con su profesión.

ESPECIALIDAD: Ramo Civil - Sucesiones - Cuestiones sociales, &

Ejerce en los Circuitos de Rionegro, Marinilla y La Ceja.

Residencia: El Santuario (A)

Por telégrafo: RAMONEGO.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Organo de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Admor: Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Año XX

El Santuario, agosto 18 de 1940.

Número 181

EDITORIAL

ACUEDUCTO

Una de las principales necesidades materiales de un poblado, de un conglomerado cualquiera, es incuestionablemente el acueducto, porque sin éste las enfermedades abundan y la vida peligra. Dondequiera que haya conciencia social y una ráfaga de conciencia higiénica, el abastecimiento de agua es la urgencia inmediata y primordial que reclama rápida solución. No prestarle a este asunto el cuidado que merece, revela ignorancia e incompreensión, defectos, que sumados a las envidias, antipatías, chismeras, indolencias y demás mezquindades de parroquia, forman la barrera que obstaculiza el progreso de los pueblos. De aquí la necesidad de libertarnos de prejuicios y de adquirir una mejor visión y calificación del panorama social para poder solucionar con criterio recto y desprevenido las urgencias de la hora que se vive. Desgraciadamente estas cuestiones que se relacionan con el bien del conglomerado y que incumben a todos y a cada uno de los individuos de la comunidad, los dejamos única y exclusivamente para que los resuelvan los concejos municipales y las entidades oficiales, sin pensar en el deber que la ciudadanía tiene de cooperar en la solución de los problemas que afectan la vida social. Mostrar las necesidades, inquietar la opinión pública, despertar el entusiasmo, indicar remedios y dar toques de alarma en momentos de peligro, son formas y medios de servir

que pueden y deben conjugar los ciudadanos.

El Santuario, por su situación física, es de un clima agradable y de aires sumamente puros. Ninguna plaga tropical de esas que hoy degeneran y arruinan a muchos pueblos de Colombia, nos afectan ni damnifican. Empero, triste es confesarlo: la mortalidad en El Santuario es alarmante, y epidemias—como el tifo—se han convertido en enfermedades endémicas. Esto lo vemos, lo palpamos y diariamente sufrimos sus estragos. Sentimos las consecuencias, pero no nos preocupamos por investigar las causas y poner los remedios, y los gérmenes del tifo se enseñorean de nuestro pueblo, adquieren nuevos vehículos, toman nuevas posiciones y se consolidan en ellas.

Es evidente, de toda evidencia, que una de las causas del tifo reinante, es el agua que tomamos, porque “bebiendo agua infectada puede contraerse la enfermedad” dice el Dr. George Bevier, y el agua que tomamos en El Santuario es una agua contaminada, pues basta saber y ver que las quebradas de “La Bodegas” y de “El Salto” que surten la población, corren por dos regiones densamente pobladas, de vertientes muy fuertes y cuyas numerosas viviendas tienen por desagüe natural estos dos riachuelos que arrastran en sus corrientes materias orgánicas y todos los detritus de esos campos. Desde sus nacimientos hasta sus des-

emboques se emplean estas quebradas para lavar toda clase de ropas. De manera que “La Bodegas” y el arroyo de “El Salto” reciben en todo su cauce las materias orgánicas, mortecinas, carroñas, desperdicios, mugre y porquerías que botan inúmeros sumideros, albañales y sentinas de regiones densamente pobladas. ¡Y esta es el agua que tomamos sin someterla a ningún proceso de purificación y desinfección! Luego hay que convenir, en que el agua que se nos suministra, rica en micro-organismos, multimillonaria en protozoarios mórbidos, en bacterias patógenas, en bacilos perniciosos, que son causas, no sólo de la endemia que nos azota, sino también de la *amibiasis* y de otras graves enfermedades epidémicas y esporádicas.

Es pues de urgencia inmediata la construcción del acueducto para que las aguas de “La Bodegas” y de “El Salto” antes de ser distribuidas, pasen por tanques de decantación, de filtración, de clorinación y de aireación y así sean una garantía para la salubridad pública. En esta obra no deben cejar las autoridades y la ciudadanía en general. Seguir tomando de esas aguas contaminadas e infectas, es atentar contra la vida, pero como el agua es elemento indispensable, imprescindible, es necesario abrir una cruzada por la pronta construcción de un acueducto con todas las exigencias higiénicas. Debemos urgir

a la Cooperativa de Municipalidades para que cumpla la promesa de solucionar este problema. Afortunadamente al frente de esta Institución está el doctor Alberto Jaramillo Sánchez, municipalista sincero, y que según lo manifestó en nota a la Sociedad de Mejoras Públicas, muy pronto empezará la construcción de esta importante y necesaria obra. Ya hizo levantar el plano, y según concepto del Ingeniero doctor Antonio Botero, el acueducto para El

Santuario, no es ni muy difícil ni muy costoso. Pero a pesar de estas promesas y de estos conceptos, el H. Concejo no debe descuidar las gestiones, ni dejar de agitar constantemente hasta ver realizada la obra. Con ánimo resuelto y fe en el pervenir, los ediles deben abocarse al acueducto, con la seguridad de que tendrán el respaldo y el aplauso de la ciudadanía sensata.

FDJG.

Dr. Carlos Sansón Martínez

Está entre nosotros el Dr. Carlos Sansón Martínez, distinguido agrónomo enviado por el Ministerio de Economía con el laudable fin de enseñar a cultivar la cabuya y otros productos agrícolas que orienten al pueblo a su redención económica por medio de las industrias que fácilmente se pueden implantar y desarrollar en nuestro suelo.

La estadia del Dr. Sansón Martínez en El Santuario debemos aprovecharla y darle a su misión la importancia que tiene, pues es de urgencia buscar medios de robustecer nuestra paupérrima economía rural y aprovechar la benéfica presencia de un técnico en

cuestiones relacionadas con el cultivo de la tierra, para sacar a los trabajadores del agro de la rutina perniciosa que no los deja progresar y ponerlos en la situación de que sus labores den el mayor rendimiento con el mínimo de desgaste.

«EL SANTUARIANO» presenta un atento saludo al Dr. Carlos Sansón Martínez, le ofrece la más entusiasta y decidida cooperación a su meritoria y redentora labor, desea que sus iniciativas tengan la mejor acogida en el pueblo, y a la vez reciba él las atenciones a que es acreedor por su cultura y caballerosidad.

“Granada”

Con el nombre que encabeza estas líneas y bajo la dirección de nuestro amigo D. Pedro P. Giraldo, ha aparecido en Granada un importante periódico quincenal que servirá de vocero a la vecina ciudad, nuestra «hermana gemelo» según bella y acertada expresión del Dr. Cipriano Ríos y Hoyos.

«Granada» es un periódico substancioso, mesurado y bien escrito, que salta a la liza inspirado en sentimientos patrióticos y con el noble fin de servir, proteger y defender los intereses sociales

y morales de un núcleo racial de gran valía, que a pesar de las grandes y múltiples batallas que tiene ganadas, aún le reserva el destino una misión histórica, que cumplirá a cabalidad, dada la pujanza, el vigor y las excelentes virtudes que lo ornamentan y lo empujan a la conquista de generosos ideales.

«EL SANTUARIANO» saluda alborozado y entusiasta al nuevo colega y le desea larga y fecunda vida en beneficio de la muy noble y leal ciudad de Granada, la que tiene limpias ejecutorias y bastantes méritos para ocupar un sitio de honor en el concierto de la cultura nacional.

CARTERA DE PACO

I A Dios gracias, ya el Gobierno se ha dado exacta cuenta de cómo se invierten en el Santuario los auxilios oficiales. Aquí nada se desperdicia, ni se deja envolar un centavo. Prueba de esto es lo que

se ha hecho con menos de cuatro mil pesos en el Edificio «Gómez Duque». En ninguna parte del mundo se trabaja y se construye con tanta economía. Ya vimos y supimos todo lo que se hizo con los pesitos que nos dio la

Nación para el centenario. Se hicieron hasta milagros «aunque usted no lo crea». Con razón la Contraloría General de la República feneció sin objeciones las cuentas, las que la ciudadanía sensata había finiquitado con antelación, porque conoce la quinta esenciada pulcritud y honorabilidad de la Junta Pro—Centenario. Y es que en El Santuario, los que manejan fondos públicos, como la mujer del César, están libres hasta de sospechas.

2 Muy simpático quedó el parque con las reformas que se le hicieron, pero da tristeza el poco cuidado con que se le mira. La grama la pisotean sin misericordia y las bellas araucarias que tanto dinero costaron, ya han sufrido daños de consideración. Debemos adquirir conciencia cívica y pensar que los parques son de todos y para todos, y que por lo mismo todos estamos en el deber de cuidarlos. No destruyamos lo que otros edifican. No nos exhibamos como bárbaros.

3 Los estudiantes que llegaron de Medellín de los diferentes planteles de educación, aprovecharon sus vacaciones para ofrecer al pueblo una velada dramático—musical, que presentaron en el Teatro «Gómez Duque» el 4 de los corrientes. Por este acto cultural merecen felicitaciones. Sólo deploramos que no hubiera habido un lleno completo y que las gentes no hubieran correspondido a este esfuerzo del estudiantado que se privó del descanso merecido para hacer una fiesta espiritual y ofrecer un acto de expansión y de solaz honestos. Se hace necesario despertar el gusto artístico y hacer la vida más amable. La alegría y la euforia son propias de los organismos sanos. No todo ha de ser murria, melancolía, llanto y vigencia de los jugos biliarios. No sólo de pan vive el hombre, señores. En otra ocasión, que esperamos no sea tarde, que nos ofrezcan una velada, una comedia o cine, acudamos a satisfacer las necesidades del espíritu.

4 Las madres son desgraciadas hasta en las estatuas. Le levantan éstas, y después las abandonan. Digalo el monumento a la Madre inaugurado aquí en El Santuario en las fiestas centenarias, merced a los tesoneros esfuerzos de meritisimas damas. Nadie visita este monumento y nadie se ha preocupado de sembrarle siquiera unos clavelitos a su alrededor. Está abandonado y condenado a desaparecer muy pronto. ¡Pobres madres! Hasta en las estatuas son desgraciadas!

5 Abramos, señores santuarianos un nuevo renglón a la economía, del pueblo trabajando la floricultura. Démonos cuenta de que las flores no sólo sirven para deleitarnos y recrearnos, sino que también se pueden convertir en dinero sonante y contante. Busquemos merca-

do para nuestras flores y centuplicuemos su producción. La Sociedad de Mejoras Públicas ha emprendido una campaña a este respecto. Prestemos su apoyo a esta iniciativa, que por de contado redundará en beneficio de la economía general de El Santuario.

PACO.

El Santuario se prepara para celebrar las bodas de oro sacerdotales del Vicario General de la Arquidiócesis de Medellín, Ilustrísimo Sr. Canónigo don Lubín Gomez H.

RESOLUCION No. 5

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

QUE en el próximo 1º de noviembre se cumplen cincuenta años de ordenación sacerdotal del Ilmo. Sr. Canónigo D. Lubín Gómez H. actual Vicario Gral. de la Arquidiócesis de Medellín;

QUE el Ilmo. Sr. Gómez H. es hijo de esta ciudad y una de las cifras de mayor valor intelectual y moral del clero antioqueño;

QUE fue por varios años Cura de esta Parroquia donde dejó huellas de su fecunda y apostólica labor, pues entre las obras que pregonan sus iniciativas y actividades, están la Casa Cural y el Colegio de San Luis que tan visible y poderosamente ha influido en el desarrollo intelectual y social de El Santuario en estos últimos seis lustros de su vida municipal y parroquial;

QUE recientemente, movido por el amor a la tierra de su nacimiento y por su acendrado espíritu de piedad y patriotismo, con la plenitud de su voluntad y superando obstáculos económicos y de otro orden, estableció en El Santuario el Convento de Concepcionistas, y tanto la Congregación como el famoso edificio donde habita reclaman la gratitud de la posteridad para el benemérito sacerdote que supo colmar anhelos generosos largamente acariciados;

QUE por la multiplicidad de la obra apostólica y cultural en los diversos campos donde ha actuado el Ilmo. Sr. Gómez H. es acreedor al tributo de gratitud, admiración y cariño de El Santuario, el que con orgullo lo cuenta hoy entre uno de sus más preclaros hijos que le dan honor y gloria; y

QUE en el Cabildo Abierto celebrado por la Municipalidad con motivo de las fiestas centenarias, se resolvió a petición del pueblo allí congregado celebrar las Bodas de Oro sacerdotales de tan insigne



Ilustrísimo Sr. D. Lubín Gómez H.

Ministro de Cristo, «venerable anciano doblemente aureolado de virtud y sabiduría» como dijo por los micrófonos de «La Voz de Colombia» Mgr. Juan Manuel González Arbeláez,

RESUELVE:

1º—Presentar al Ilmo. Sr. Canónigo D. Lubín Gómez H. un cordial y respetuoso saludo y rendirle un cálido homenaje de admiración y simpatía;

2º—Asociarse a todas las actividades que se celebrarán con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales y prestar su cooperación para el mayor realce de tan justo y merecido tributo; y

3º—Solicitar del H. Concejo Municipal, que teniendo en cuenta los grandes méritos del Ilmo. Sr. Gómez H. le dedique en el presente año la Medalla de Civismo, condecoración que reclama su pecho de santuariano cordial y sincero y de varón prestante de la Iglesia y de la Patria.

El Santuario, abril de 1940.

El Presidente,

Filemón de J. GOMEZ

El Secretario,

Alberto PINEDA G.

Hace veinte años

El 7 de julio del año en curso hizo justamente cuatro lustros que «EL SANTUARIANO» salió por primera vez editado en máquina tipográfica y como órgano del Liceo de León XIII. Antes salía todos los domingos, pero en manuscrito, y era leído con avidez en todos los hogares de nuestro pueblo. Entonces llevaba el nombre de «El Santuario» y eran sus principales redactores D. Eusebio M.ª Gómez, D. Germán y D. José María Zuluaiga, D. Manuel T. Salazar, D. Ignacio Giraldo, D. Heraclio Ramírez, D. Rufino, D. José Vicente, D. Luis Norberto y Filemón de J. Gómez, D. Arpidio Zuluaiga y toda esa generosa falange de idealistas que constituían el Liceo de León XIII.

En virtud de una proposición de Filemón de J. Gómez, se le cambió el nombre y se contrató su edición en una tipografía. El Liceo comisionó al socio proponente para que hiciera las gestiones del caso y en efecto arregló con D. Carlos Arbeláez en la tipografía de «El Siglo Nuevo» de Rionegro y el periódico apareció el 7 de julio de 1920 con el nombre de EL SANTUARIANO y con un tiraje de 500 ejemplares. La acogida que recibió nuestro periódico fue admirable, hasta el punto que se agotaron en pocos minutos todos los números.

El primer retrato que publicó EL SANTUARIANO fue el del Pbro. Pablo T. Pineda, en el número 10, con ocasión de su muerte, acaecida el 26 de abril de 1921.

En sus 20 años de existencia «EL SANTUARIANO» no ha traicionado lo prospectado en su aparición, pues se trazó una línea recta e invariable. Su labor se ha concretado a crear una mística patriótica, a fomentar un regionalismo sano desprovisto de envidias y mezquindades, a despertar inquietudes espirituales, a provocar movimientos de cultura, a divulgar nuestra historia, a defender las patriarcales costumbres de nuestros mayores y a estimular a los buenos ciudadanos. En las páginas de nuestro periódico no se encuentra nada que tizne la honra de las personas o que riña con la moral o con los estatutos sociales, porque en esto hemos sido hasta de una nimia escrupulosidad. Esta es la clave de nuestra supervivencia y del indiscutible prestigio que tiene «EL SANTUARIANO» en las personas sensatas de dentro y fuera de la ciudad. Y explica también el apoyo

moral y pecuniario con que permanentemente somos favorecidos.

Publicamos lo que en primera columna del número 10. de «EL SANTUARIANO» escribió nuestro Director Sr. D. Eusebio M. Gómez R.

«PROSPECTO»

Con la publicación de nuestra hoja periódica nos proponemos trabajar, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, por el progreso moral, intelectual y material de nuestra población, y a la vez por el de la Provincia de Oriente.

Nosotros no presumimos poseer las aptitudes para ser grandes cosas; pero nos abona el grande interés que nos anima, y la bondad de nuestras aspiraciones.

Ante todo, como católicos, apostólicos y romanos, que lo somos muy sinceramente, incondicionalmente nos someteremos a las decisiones de la Iglesia, y en todo acataremos su voz, que consideramos infalible, por ser dirigida por el Espíritu Santo. Por

consiguiente, aceptaremos todas sus enseñanzas, y condenaremos cuanto ella condene.

Defenderemos los intereses sociales, sin descender jamás a las personalidades, porque si odiamos el mal, no por eso odiaremos a los maleados.

Somos acérrimos enemigos de los insultos, y estamos persuadidos de que del insulto echa sólo mano, en toda cuestión, el que carece de argumentos: el que está vencido. El insulto nada prueba en las discusiones, a no ser la mala educación del insultador. Queremos en la prensa la «antorcha que dé luz, no la tea que incendie».

El bien de nuestra Población, el bien de nuestra Provincia, y el bien—si hasta allí pudiéramos aspirar—de nuestra Patria grande, son nuestros móviles al emprender la publicación de nuestra hoja periódica».

(«El Santuario» No. 1 del 7 de julio de 1920).

Pedro Jablo, Ildelfonso, Francisco, Eugenio Aristizábal y sus familias; Bernardo, Clara Rosa, Eloisa y Asunción Aristizabal y Arpidio Zuluaga,

expresan su profundo agradecimiento a todas las personas que por medio de cartas, telegramas, tarjetas, visitas o de otra manera los han acompañado en su reciente duelo con motivo de la muerte de su padre señor

LUIS D. ARISTIZABAL S.

De una manera especial agradecen al H. Concejo Municipal, a la H. Sociedad de Mejoras Públicas, al Directorio Conservador del Departamento y al Comité Conservador Municipal, las sentidas resoluciones y proposiciones que con tal motivo aprobaron, y a los Colegios de San Luis y de María Auxiliadora y a sus dignos Directores por la parte que tomaron asistiendo al entierro y a las horas fúnebres que por nuestro querido padre se celebraron.

El Santuario, agosto de 1940.

La Tribuna de Ramiro

CENTRO LOCAL DE HISTORIA
—A mi leal saber y entender, el Centro Local de Historia «ANSELMO PINEDA», inaugurado recientemente en la ciudad, viene a llenar una necesidad espiritual que desde hacía días se hacía sentir.

En medio de la inquietud mental muy provechosa que se observa en El Santuario, no faltan, por desventura, elementos bien preparados que aún anhelan permanecer en un «aislamiento» desconsolador. Así he podido observarlo en un condiscípulo mío, a quien quise invitar, y en efecto invité, para que hiciera parte del núcleo de Estudiantes que forman el mencionado Centro. A la instancia mía, me respondió: «Yo no quiero hacer parte de ningún Centro, ni de reuniones de ninguna natura-

leza; quiero sí continuar en mi soledad, para evitarme mortificaciones y críticas del vulgo».

La respuesta fría, descortés, de mi condiscípulo, me mueve a prohijar en esta mi TRIBUNA, las siguientes frases que he tomado de un periódico samario:

«Decía D. Angel Ganivet, en medio de su abierta rebeldía con todo lo que significara detalle convencional, como tipo raro entregado al desarrollo de su propio mundo interior, que la asociación—dígase lo que se quiera—es la base positiva para el ensanche moral de la humanidad. Porque con ella se aleja, indudablemente, cierto temor que va acumulándose en nosotros, cuando tratamos de vivir «demasiado a solas», a la vez que se cura de raíz la

tendencia a trabajar sólo por conseguir nuestra felicidad, síntoma inequívoco del verdadero egoísmo primitivo.

No negamos que para obtener la realización de cualquier empresa, sobre todo cuando ella tiene nexos con el bien común, hay necesidad de aportar una dosis considerable de perseverancia, así como tener el convencimiento pleno de que no es posible coronar la obra sino a base de sacrificios y de renunciaciones.

Se trata simplemente de contribuir al desbrazamiento del cauce que se inhabilita por falta de un concurso oportuno; y el brazo robusto, la voluntad acerada no deben, ni pueden faltar en las obras que reclaman su contingente. Porque después de todo, habrá mejor satisfacción para el hombre que anatematiza todo gesto de misoneísmo social, que desaloja las preocupaciones rancias, hijas del estancamiento, para dar paso franco a las ideas civilizadoras y fecundas.

El egoísmo más absoluto, el indiferentismo por excelencia, son las características de los personajes que, haciendo gala de un mal entendido criterio de selección, tratan de conservarse al margen de toda evolución social, por temor a desviar sus convicciones sobre los problemas que atañen a ese movimiento.

Meditad serenamente sobre el espectáculo que brindaría a la vista de cualquier observador mediano, la peregrinación de un individuo por campos solitarios y yermos, ajeno a las potentes manifestaciones de la naturaleza y rehuyendo a la vida colectiva, al ruido del mundo, para internarse en las veredas solitarias, pensando en que para obtener su propia felicidad le basta con aislarse, y que ello es bastante para llenar su cometido de hombre consciente y civilizado».

O será más bien, que quienes no miran con simpatía estos Centros son aquellos individuos que sufren agudos «delirios de persecución»?

El Centro «ANSELMO PINEDA» tiene las puertas de par, en par para todos los amigos del estudio y del progreso del Santuario.

* *

CAPITAN HELADIO VILLEGAS.—El 26 de los corrientes se cumplirá el primer siglo del nacimiento de este valeroso hijo del Santuario, quien murió como un héroe en el sangriento combate de «El Cuchillón».

Nacido hace cien años en el cristiano hogar formado por D. Ramón Villegas y doña Salomé

Alzate, supo aprovechar las lecciones de religiosidad y patriotismo que le dieron sus padres.

Siempre supo atender el CAPITAN VILLEGAS con el mayor entusiasmo y la mejor buena voluntad los llamamientos que la Patria hacía, y abandonando las herramientas del trabajo, marchaba serenamente a los campos de Marte, en donde los trocaba por

la espada del guerrero, distinguiéndose por su valor y magnanimidad.

El Santuario debe rendir un homenaje de admiración a este heroico hijo suyo. Hasta el día de hoy no conozco en tal sentido sino sendas resoluciones de la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas y del Centro «ANSELMO PINEDA».

Pedro Pablo Aristizábal e hijas; Luis Aristizábal y señora; Emilio Gómez; Manuel y Filiberto Ramírez,

agradecen sinceramente a todas las personas que por medio de visitas, tarjetas telegramas, cartas o de cualquiera otra manera los han acompañado con motivo de la muerte de su querida esposa y madre, señora

MARIA JOSEFA RAMIREZ DE ARISTIZABAL
Que Dios les pague a todos sus bondades.

El Santuario, agosto de 1940.

Nuestra Sra. de Chiquinquirá - Milagros

Juan de la Poña era un jovencito de catorce años. Los esposos Juan y Beatriz eran sus padres, vecinos de la ciudad de Vélez. El jovencito era tullido de pies y manos y además tenía hinchada la cabeza, y sufría fuertes dolores en todo el cuerpo. Sus padres habían agotado todos los recursos médicos sin éxito. El jovencito decía: «No me hagan más remedios; llévenme a la Virgen de Chiquinquirá, que Ella me cura». Dicho y hecho: colocaron al jovencito en una hamaca y se pusieron en camino para Chiquinquirá. Cuando divisaron la ciudad, el jovencito se llenó de júbilo y exclamaba: «La Virgen me va a curar.»

Llegaron a la capilla, y el jovencito exclamó delante de la Virgen: «Madre de Dios y Señoría, dame salud.» A poco correr del tiempo, el jovencito se sintió bien y dijo a su mamá: «Quiero levantarme.» La mamá le contestó: «levántate, si puedes.» Y se levantó el jovencito y dijo a la mamá: «Quiero danzar.» Ella le contestó: «danza, si puedes.» y comenzó a danzar el enfermito que hacía poco estaba tullido en la hamaca. Los padres corrieron a llamar a María Ramos y a todos los vecinos para que vieran la maravilla. Acudió María Ramos acompañada de mucha gente y en medio del más justo alborozo, dieron gracias a la Virgen. Regresaron a su casa los peregrinos y el jovencito iba montado en su caballo y dando saltos de alegría y cantando las glorias de María. Era en 1587.

En el mismo año, Pedro Sán-

chez de Leiva, tenía un hijito de quince meses. Este sufría cruel enfermedad en los oídos. Sus padres prometieron ir a Chiquinquirá a pedirle a la Virgen la salud del niño.

La Virgen no se hizo esperar y pronto resultó sano el niño; pero no cumplieron la promesa. Entonces el niño resultó con otra enfermedad más grave, hinchándose todo el cuerpo. Nuevamente prometieron visitar a Nuestra Señora. Cumplieron y el niño quedó sano.

Advierte, oh lector, que debes ser fiel en tus promesas.

Pedro Sánchez, vecino de Vélez tenía un niño de nueve años. Este sufría una hernia que le atormentaba cruelmente desde su nacimiento, y por añadidura lo atormentaba, además, otra inflamación. Como se confundían los papacitos y cuánto sufría el niño, cada uno se lo figura. Recordó Pedro que su hermana Beatriz había sido curada milagrosamente por intercesión de la Virgen de Chiquinquirá y pronto hizo la promesa de llevar su niñito a aquel santuario. Más se demoraron los padres en acabar de pronunciar las palabras de la promesa, que la Virgen de Chiquinquirá en curarle completamente. Cumplieron fervorosamente la promesa y los padres no cesaban de publicar las maravillas de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

El milagro que sigue es de orden espiritual, no se sabe en qué año sucedió. Se sabe, sí, que es de los tiempos de la colonia.

Catalina García, de Mariquita, era una gran pecadora. Figúrate una Magdalena pecadora. No

aceptaba consejos de nadie. Dios, que sabe aplicar remedios eficaces, la castigó misericordiosamente con una cruel enfermedad. En su lecho de dolores, Catalina vino a darse cuenta de que era desgraciada en este mundo y que lo iba a ser después de la muerte. Meditando en los milagros de la Virgen de Chiquinquirá, le hizo promesa de visitarla y de quedarse toda la vida sirviéndole en el Santuario de Chiquinquirá. Pronto quedó sana. Inmediatamente vendió todas sus alhajas y tesoros, benefició a los pobres y, vestida pobremente, siguió para Chiquinquirá a dar gracias a la Virgen, arrepentida de todos sus pecados y le cumplió a la Virgen la promesa de quedarse sirviéndole en Chiquinquirá hasta la muerte. Por amor a la Virgen hizo su camino a pie desde Mariquita hasta Chiquinquirá. Llegó llorando a los pies de la Virgen y le sirvió quince años, dejando a los vivos hermosos ejemplos de virtud y santidad.

En artículo siguiente narraremos otro milagro de orden espiritual, más maravilloso que los que hasta ahora hemos narrado.

“Granja Olaya” de Facatativá

EL SANTUARIANO es el alma de las actividades de la culta y progresista población de El Santuario, y por eso como ya lo conocemos y le amamos, deseamos tener más unión y trato con esta buena y útil hoja, y poder así leer y deleitarnos algún momento leyéndola. Como la proverbial bondad del señor Director es muy conocida, no dudamos de su obsequio para esta Granja de A. Católica y asimismo podremos en seguida cooperar, si es su gusto, con datos de nuestras labores de Acción Católica y cómo se puede ordenar y fundar una Granja para estudios y trabajos.

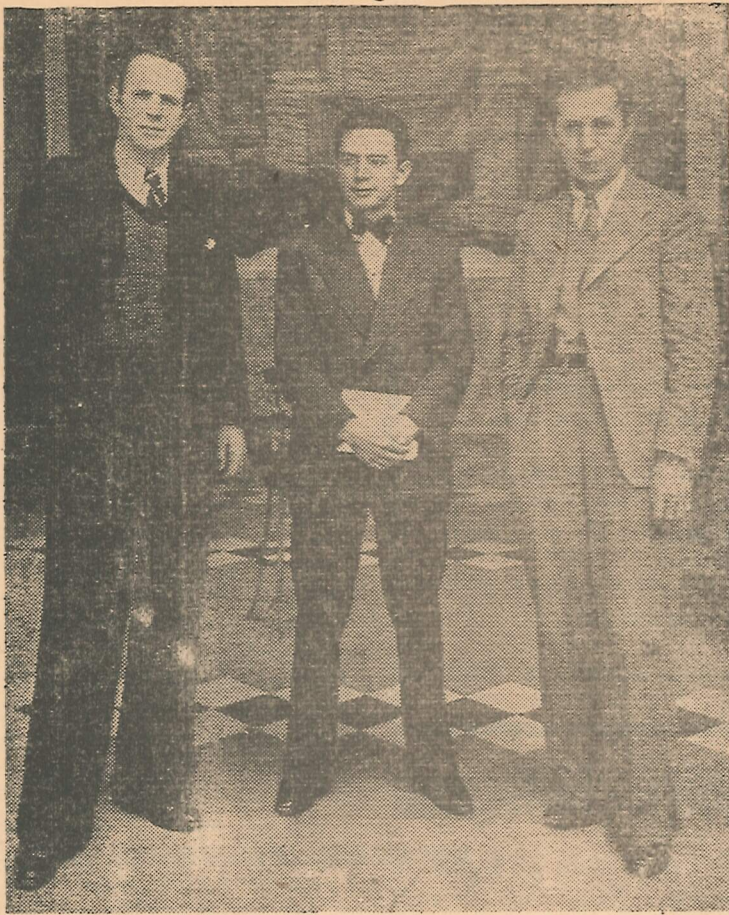
Nuestras pensiones son de \$ 12.00 incluyendo el arreglo de ropa y dándose al alumno cinco comidas diarias. Como todavía podemos recibir alumnos ya que el final de tareas es en diciembre, damos esta noticia por conducto de EL SANTUARIANO para que dé a los padres idea de las ventajas que puede reportar el joven.

Los trabajos de campo son dos horas diarias; lo demás para llenar el pensum oficial de asignaturas, todo lo cual está aprobado oficialmente.

Atentamente responderemos a cualquier solicitud, ya que nuestro propósito optimista es servir por amor al prójimo.

Luis A. BARRERA DURAN.

(Facatativá-Cundinamarca).



Dr. Alfonso Daza Vanegas, D. Jorge Báez y D. Antonio Mejía, dignos Inspectores Nacionales de Educación, quienes visitaron las escuelas urbanas de El Santuario durante los días doce, trece, catorce, quince y dieciséis de julio.

Los señores Inspectores establecieron la Sección Municipal del Patronato Escolar, asistieron a la inauguración del Centro Local de Historia «Anselmo Pineda» y se fueron muy complacidos por la buena marcha de la educación Pública de El Santuario y por el espíritu social de sus habitantes.

Acta de instalación de la Sección Municipal del Patronato Escolar de el Santuario, Departamento de Antioquia.

Acta No. 1

A las 10 y 30 a. m. del día 14 de junio de 1940 y con el fin de instalar la Sección Municipal del Patronato Escolar, se reunieron en los amplios salones de la Casa Curial los Inspectores Nacionales de Educación señores D. Antonio Mejía, D. Jorge Báez y Dr. Alfonso Daza Vanegas; el Cura Párroco Pbro. Dr. Ignacio Botero, el Presidente del H. Concejo Municipal D. Luis N. Gómez, el Dr. Sigifredo Gómez, D. Félix Botero, D. Ramón Eusebio Gómez Salazar, señora Dña. Clementina Zuluaga de Gómez y la señorita Elvira Gómez Botero, nombrados para integrar la Sección Municipal del Patronato. También estuvieron presentes todos los maestros de las escuelas urbanas y rurales, los inspec-

tores locales de las escuelas y numerosos caballeros y damas de distintas clases sociales. Primeramente se procedió a la elección de la Comisión de la Mesa, la que quedó constituida así: Presidente, Pbro. Dr. D. José Ignacio Botero, Vicepresidente, D. Luis N. Gómez y Secretario, D. Filemón de J. Gómez. Acto seguido el Inspector Báez tomó la palabra y entró a hablar de las numerosas e importantes instituciones sociales que existen en El Santuario y del alto espíritu cívico de sus habitantes. Hizo mención especial de la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas, de su Cuadro de Honor, del Centro «Margarita Urea», de la Sociedad de Auxilios Mutuos y exaltó la voluminosa y fecunda labor social y cultural que han realizado. Luego explicó en forma clara los fines del Patronato y

sus palabras despertaron el entusiasmo entre todos los circunstantes, máxime cuando habló de la campaña de desanalfabetización en que está empeñado el Gobierno Nacional. Cuando el Inspector Báez terminó de hablar, fue entusiastamente ovacionado y el miembro del Patronato señor D. Félix Botero presentó la siguiente proposición, que fue aprobada con aplausos:

PROPOSICION N.º. 1.—«Déjese constancia en el acta de este día de la gran simpatía y de la profunda admiración que la ciudadanía santuariana experimenta hoy con la presencia de los señores Inspectores Nacionales de Educación por la admirable labor que vienen haciendo en beneficio de la educación».

Luego se procedió a nombrar las comisiones patronales, las que quedaron así:

VIGILANCIA ESCOLAR: Sr. Alcalde, D. Alfredo Cadavid, Dr. Félix Antonio Gómez y señora Dña. Lucrecia Salazar de Giraldo.

ORGANIZACION DE LAS BOLSAS ESCOLARES: D. Manuel T. Salazar, Admor. de Fondos, D. Laureano B. Gómez, Fiscal y Dña. Demetria de Serna, Contadora.

DESANALFABETIZACION: R. H. Emelina Rojas, señorita Mercedes Pineda y D. Antonio Rivera Rojas.

VESTUARIO ESCOLAR: D. Filemón de J. Gomez, señoritas Inés Pineda y Olivia Yepes.

EDUCACION CIVICA: D. Ramón Eusebio Gómez, D. José M. Mejía y Dña. Clementina Zuluaga de Gómez.

Nombradas las comisiones patronales se hizo la inscripción de las personas que deberán constituir escuelas especiales para enseñar a leer a los analfabetos adultos, y se inscribieron, además de los maestros de las escuelas urbanas y rurales, las siguientes señoritas: Clara Elisa Serna, Carolina Gómez Botero, Adela Serna, Esperanza Gómez, Inés Pineda, Carmen Rosa Hoyos, Elvira Gómez Botero, Anita y Olivia Yepes, Aura y Alicia Zuluaga, Georgina Serna, Susana y Maruja Ramírez y Amelia Gómez.

Acto seguido se procedió a inscribir a los miembros adherentes del Patronato y se inscribieron como tales las siguientes personas, ofreciendo contribuir mensualmente con la cantidad que

al frente de sus nombres se expresa:

Nombres	Cantidad
Eusebio M ^a . Gómez R.	\$ 0.10
Laureano B. Gómez.	\$ 0.10
Floro Ezequiel Zuluaga	\$ 0.10
Alberto Pineda	\$ 0.10
Mercedes Pineda	\$ 0.20
Clara Zuluaga	\$ 0.10
Rita Vargas de Mejía	\$ 0.10

No obstante ser miembros de número de la Sección Municipal del Patronato, ofrecieron contribuir mensualmente, el Pbro. Dr. Ignacio Betero con \$ 0.50, D. Alfredo Cadavid con \$ 0.20 y Dña. Clementina Zuluaga de Gómez con \$ 0.10.

Para terminar, el Presidente del Patronato, Pbro. Dr. Ignacio Botero, elogió la labor de los Inpectores de Educación, aplaudió las nobles y patrióticas finalidades del Decreto N^o. 722 y exhortó a su feligresía para que cooperen con entusiasmo y decisión a la cruzada de redención cultural que ha emprendido el Gobierno.

Se hace constar que también asistió a este solemne y trascendental acto el señor Alcalde D. Alfredo Cadavid.

Para constancia se firma la presente por todos los miembros de número de la Sección Municipal del Patronato.

El Presidente: Ignacio Betero, Pbro. El Vicepresidente: Luis N. Gómez. Los Vocales: Alfredo Cadavid, Sigifredo Gómez G., Félix Botero, Ramón Eusebio Gómez S., Clementina Zuluaga de Gómez, Elvira Gómez Botero, Filemón de J. Gómez, Srio».

Es copla:

Filemón de J. GOMEZ. Srio.

¡Santuariol!

¡Santuariol! tierra de mis afectos, yo te amo con delirio y quiero contemplarte en la cima del progreso moral y material! Que nadie se atreva a mancillar tu nombre, ni el de tus caros hijos!

Se ha dicho que «la ausencia es causa del olvido» pero esta tesis no tiene cabida en mi corazón, porque mientras más lejos estoy de tí, más te amo.

Y cómo no he de amarte, si en tu seno vi la primera luz, si encierras para mí seres tan queridos, si en tu cementerio reposan los restos de la que me dio la vida, si en tu templo me alimenté con el Pan de los Angeles y en tus aulas escolares recibí mi educación primera de labios de un

maestro modelo de pedagogos, el inolvidable D. EUSEBIO GOMEZ, a quien adora mi alma!

¡Santuariol! Al pronunciar tu nombre mi corazón palpita y al oír tus alabanzas siento en mi alma placeres inefables.

¡Santuariol! Te amo en los cuatro Sagrarios que posees, en tus parques, en tu kiosco, tu teatro, en tus escuelas y colegios y en todo cuanto te dé honor y gloria.

¡Santuariol! Te amo por el dinamismo de tus hijos, por la honradez con que maneja, los caudales públicos y por las delicadas e impecables manos de las juntas que dirigen tu progreso.

¡Santuariol! Yo te amo con amor intenso...y si el destino me hace morir lejos de tí, recoge mis restos mortales y alójalos en tu Campo santo!

Ignacio GIRALDO R.

Venecia, julio de 1940.

A mi Santuario

Urna guarnecida de ricas pedrerías, que guardas muy preciados tesoros.

Tierra de mis más caros afectos, reverente te saluda el infimo de tus hijos, que carente del dulce color de tu regazo, te recuerda con nostalgia de viandante y te idolatra mucho más, ya que con el tiempo y la distancia mi amor a mi nativa tierra se agiganta. A ella le envío desde estas lontananas tierras, mi filial saludo.

José Manuel CASTAÑO R.

Armenia (C), Julio de 1940



LUIS D. ARISTIZABAL S.

Resolución No. 6

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que en la mañana del 23 de

los corrientes dejó de existir, después de larga y cruel enfermedad, el virtuoso y distinguido ciudadano D. Luis D. Aristizabal S;

Que el señor Aristizabal S. fue un caballero a carta cabal que se distinguió por sus magnificas prendas personales;

Que el nombrado señor Aristizabal S. desempeñó en esta ciudad con inteligencia y acierto numerosos empleos, entre ellos el de Personero, Alcalde, Juez municipal y Registrador de I.P.;

Que como miembro de varias juntas y como concejal en distintos periodos, prestó valiosos servicios a la ciudad; y

Que es un deber de toda corporación honrar la memoria y exteriorizar su admiración por aquellos ciudadanos que le han prestado servicios a su pueblo y se han distinguido por sus grandes virtudes,

RESUELVE:

1^o.—Lamentar la muerte del distinguido y apreciado ciudadano D. Luis D. Aristizabal S., cuya memoria será conservada con respeto y admiración;

2^o.—Testimoniar su manifestación de pesar a toda su honorable familia, especialmente al Señor D. Arpidio Zuluaga, miembro de esta Corporación e hijo político del finado.

El Santuario, 29 de junio de 1940.

El Presidente,

FILEMON DE J. GOMEZ

El Secretario,

ALBERTO PINEDA G.

D. LUIS D. ARISTIZABAL S.

Como una de las más grandes satisfacciones de mi vida, tengo la de haber sido compañero de labores durante cuatro años, del benemérito y virtuoso ciudadano, cuya muerte ha sido justamente lamentada. Fue en el año de 1935 cuando me llamó a que colaborara con él en el Juzgado Municipal. Hasta entonces, apenas si sabía que D. LOUIS era un ciudadano de máximas virtudes, que había desempeñado con inteligencia y especial acierto los empleos de Alcalde y Personero Municipal, y que en varios periodos había sido miembro del H. Concejo Municipal. Mi padre, quien fue su maestro, me había hablado de sus bondades, y de que en su juventud fue también un magnífico institutor. Yo sentía desde los años de mi infancia una admiración y un respeto especial por tan insigne ciudadano, a quien me suponía un tanto apático. Empero, cuán agradables im-

presiones recibí cuando lo hube tratado, y más aún, cuando ya de compañeros en la Oficina del Juzgado conversábamos confidencialmente y cambiamos ideas! ¡Qué hombre aquel de alma tan noble, qué manera de discernir, qué fiel amigo, qué pulcritud, que orden en todos sus actos, qué incomparable compañero!—Sentíme honrado desde entonces con su amistad franca, y yo adquirí para con él un gran aprecio. Cuatro años en su compañía fueron para mí breves instantes.

Las hermosas prendas que adornaron a *D. LUIS*, lo hicieron acreedor al cariño de sus conciudadanos.

Si como hombre de elevado espíritu cívico le prestó desinteresados servicios a su pueblo, en distintas formas, como hombre de arraigadas creencias religiosas fue ejemplar.

Bien comprendió *D. LUIS* que el hombre está condenado al dolor desde la cuna hasta el sepulcro, y por ello soportó con cristiana resignación la postrera y cruel

enfermedad que lo tuvo reducido al lecho durante más de dos meses.

Por varias ocasiones me acerqué a su lecho de enfermo, y siempre que lo hice, lo encontré bendiciendo a Dios, en medio de sus dolencias agudas y graves fatigas.

Feliz, quien agobiado por el dolor, purifica y depura su alma, ofreciendo humilde y resignado a Dios sus dolores, sus fatigas, como lo hizo el bondadoso y querido amigo, cuya muerte, ocurrida en la mañana del 23 de Junio último, ha conmovido a toda la sociedad santuariana, de la cual era destacado miembro.

Sobre la tumba del leal compañero, del amigo noble y generoso, del ciudadano sin tacha, del padre solícito y tierno, deposito reverente una corona de mirtos y siemprevivas. Y para sus hijos y hermanos, todos ellos amigos de mi aprecio, envío mi voz sincera de pesar, en esta hora de aflicción.

RAMON E. GOMEZ S.
(De «El Colombiano»)

LUCTUOSAS



D. MANUEL A. RAMÍREZ S.

La muerte de este apreciable ciudadano, ocurrida el día 30 de Julio último, ha constituido un verdadero duelo para la sociedad santuariana, de la cual era distinguido miembro.

Tronco de un respetable hogar, esposo tierno, padre solícito, noble y generoso amigo, ciudadano de las más bellas virtudes, *D. Manuel Antonio Ramírez*, deja un vacío difícil de llenar.

Como Alcalde de este Municipio en varios períodos, cumplió a cabalidad sus deberes, dejando

muy bien sentado su nombre.

Fue *D. Manuel* un sincero admirador de nuestra empresa, a la cual le prestó siempre su cooperación decidida.

Al registrar en nuestras columnas la noticia de su muerte, con dolor sincero, presentamos nuestra expresión de condolencia a su digna esposa, la virtuosa matrona *Dña. Juana Gómez*, a sus hijos, y a sus familiares todos, residentes en esta ciudad, en la de Rionegro y en la de Marinilla.

DOÑA JOSEFA RAMÍREZ de A.

No se habían secado aún las lágrimas por la muerte de su padre político *D. Luis D. Aristizábal*, cuando ha pagado esta bondadosa y distinguida matrona también su tributo a la madre tierra.

Sabíamos que este fatal desenlace era inevitable, pero no por esta circunstancia llegamos a convenir con la crueldad de él. Es que la desaparición de una madre joven, conmueve siempre las fibras más delicadas del humano corazón.

Calladamente, resignadamente soportó *Doña Josefa* la muy cruel enfermedad que le produjo la muerte.

Para su desolado esposo, nuestro amigo *D. Pedro Pablo Aristizábal*, para sus numerosos hijos y para su familia toda, enviamos nuestra sincera voz de pesar, en esta hora de dura prueba.

DOÑA DOLORES GIRALDO v.
de BOTERO.

Ochenta años de edad contaba *Doña Dolores*, cuando devolvió su hermosa alma al Creador, en la mañana del 20 de Julio último.

Viuda del excelente ciudadano *D. Rafael Botero*, *Doña Dolores* estuvo adornada de las mejores virtudes.

Madre amantísima, supo darle a su hogar, templo de grandes virtudes, el bello ejemplo de sus altas cualidades, de su preciosa existencia que modeló al amparo de la nobleza de su corazón y de la delicadeza de sus sentimientos.

Bajó a la tumba *Doña Dolores* con la tranquilidad que deja el cumplimiento del deber, el temor a Dios y el amor a la humanidad.

Saben todos sus deudos, que estamos de corazón acompañándolos en esta hora de dura prueba.

DOÑA DAMIANA JIMENEZ v. de
ECHEVERRI.

Después de una prolongada enfermedad, que soportó con jesucristiana resignación, dejó de existir, a la avanzada edad de 84 años, esta virtuosa señora.

Enviamos nuestro sentido pésamo a todos sus familiares, pero especialmente a nuestros buenos amigos *D. Benito Echeverri* y *D. Miguel Jiménez*.

SRTA. GRACIELA GOMEZ G.

Durante su corta existencia por este «valle de lágrimas», la virtuosa *Graciela* no tuvo preocupación distinta de la de cumplir a cabalidad con todos sus deberes, y por lo mismo, aun cuando su muerte fue casi repentina, estaba preparada para recibirla con toda resignación, como corresponde a las almas buenas como la suya.

Para su padre *D. José Gómez G.*, y para sus hermanos, enviamos nuestro sentido pésame.

D. ISAIAS ZULUAGA.

Después de haber recibido todos los auxilios espirituales, dejó de existir este bondadoso santuariano, a la edad de 79 años.

Al registrar con hondo pesar su muerte, enviamos a sus familiares, pero especialmente a nuestro distinguido consocio *D. José Dolores Gómez*, su hijo político nuestra sincera voz de condolencia.

DOÑA VIRGINIA CASTAÑO de O.

Tenemos que lamentar también de una manera cordial la muerte de esta virtuosa señora, miembro apreciable de nuestra sociedad.

Reciban todos sus deudos nuestra más viva expresión de pesar.

D. ALEJANDRO ARCILA.

Quién no conoció al bondadoso Alejandro? Figura popularísima no sólo en El Santuario, sino en toda la región oriental, Alejandro Arcila se conquistó la simpatía de *Tirios y Troyanos*. Mientras hacemos el elogio que bien se merece, nos concretamos a lamentar muy sinceramente su muerte, ocurrida el 25 de Julio último.

Bien saben todos sus familiares, muy especialmente nuestros bondadosos amigos D. Enrique y Dr. Manuel S. Zuluaga, que nos hemos hecho partícipes de su pena.

—También tenemos que lamentar la muerte de las siguientes personas, ocurrida últimamente:

José León Duque, de 70 años de edad; José Antonio Zuluaga, de 46 años; Inés Giraldo de S., de 71 años; Tomás Quintero, de 45 años; María Jesús Ocampo, de 56 años; Luis Martínez, de 44 años; Delfina Duque, de 50; Miguel Giraldo, de 15 años; Cenón Soto, de 42 años; Rosario Orozco, de 18 años; y Miguel Ángel Aristizábal, de 10 años.

D. ANASTACIO GIRALDO

Después de pasar su vida consagrada al trabajo y a la oración, falleció este bondadoso patriarca a edad bastante avanzada. Goce el buen D. Anastacio de la eterna ventura de los justos.

Srita. CLOTILDE RAMIREZ

Sencilla, modesta, su único afán durante toda su existencia fue la

de servirle a Dios y a sus semejantes.

A la edad de 76 años le devolvió su alma al Creador, después de haber soportado resignadamente, la enfermedad que le causó la muerte.

Para todos sus deudos enviamos nuestro pésame.

D. EMILIO GIRALDO

En la vecina población del Peñol dejó de existir a la edad de 57 años el señor D. Emilio Giraldo, hijo del inolvidable patricio D. Marco Giraldo.

D. Emilio fue un luchador abnegado y cristiano que llenó su existencia con el cumplimiento de sus deberes domésticos y de ciudadano.

Enviamos nuestra condolencia a sus familiares, particularmente a su hermano, nuestro querido amigo, Francisco.

D. VICENTE ARISTIZABAL

A la edad de 83 años entregó su alma al Señor este bondadoso obrero que se hizo querer por su aguda inteligencia y por sus singulares dones de simpatía y caballerosidad. Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

D. JULIO GOMEZ DUQUE

A la edad de 35 años falleció el Sr. D. Julio Gómez Duque, después de sufrir una larga y penosa enfermedad. Por las buenas cualidades que adornaron al extinto, su muerte ha sido de hondo pesar. Acompañamos a sus familiares, con especialidad a su padre D. Clodoveo Gómez Botero.

te Quintero; de Nariño D. Vicente Aristizábal y sus hijas Rosario y M^a. Jesús; de Girardot D. José Duque; de Pijao D. Abelardo Gómez; de Armenia (C). D. Nicolás Arcila; de Prado D. Segundo Gómez; de Belmira D. Jorge A. Gómez; de Alejandria D. Roberto Zuluaga; de Sonsón Dña. Isabel Giraldo v. de S. y su hija Lola y de Medellín la señorita Agripina Gómez P.

—También nos han visitado recientemente el Ilmo. Sr. D. Lubín Gómez H., el Dr. Ramón L. Gómez, el P. Marco Tulio Zuluaga, el P. Jesús A. Gómez, el P. Agustín Gómez, el P. Manuel M. Gómez, el P. Octavio Aguilar, el P. Ramón Rodas, el P. Román Giraldo, el Diácono Rodolfo Gómez y el Minorista Luis E. Zuluaga J.

—Procedente de Cocorná y con el fin de radicarse de nuevo en esta ciudad, ha llegado la familia de D. Joaquín Hoyos. Nuestro saludo.

—Siguió para Bogotá D. Bernardo Aristizábal. Lo despedimos.

—Regresó de Cúcuta D. Julio Germán Hoyos. Lo saludamos.

—Regresaron de Armenia (C). las señoritas Magdalena y Berta Hoyos. Las saludamos.

—Saludamos a la señora Dña. Libia Zuluaga de D. quien se encuentra en la ciudad, procedente de Girardot.

—Desde hace varios días se encuentra entre nosotros nuestro apreciado amigo Dr. Vicente Alfonso Pineda. Lo saludamos cordialmente.

—Regresaron de Minas (Fredonia) nuestro amigo y colaborador D. Luis N. Gómez y su hija Berta. Nuestro cariñoso y atento saludo.

—También regresó de Bogotá, donde se sometió a un delicado tratamiento en el Instituto Nacional de Radium, nuestro amigo D. Luis M. Gómez. Al saludarlo, hacemos votos por su pronta mejoría.

—En la Comunidad de las Salesianas de Medellín profesó Sor Teresita Salazar, hija de nuestro amigo y compañero D. Emilio Salazar, a quien felicitamos.

—Regresó de Medellín con su familia, nuestro amigo y Administrador de este periódico, Dr. Sigifredo Gómez. Al saludarlo cordialmente hacemos votos porque continúe mejorando de sus serios quebrantos de salud.

—Estuvo en la ciudad, el distinguido arquitecto D. Luis Salazar R., director técnico de los trabajos del Edificio «Gómez Duque».

—A establecerse a Cocorná siguió nuestro amigo D. Jesús Vicente Ramírez con su familia. Los despedimos.

INFORMACION SOCIAL

Después de haber pasado sus vacaciones de mitad de año en medio de sus familiares, han regresado a Medellín los numerosos estudiantes santuarianos de los distintos establecimientos de aquella ciudad. Los despedimos atentamente.

—También regresaron a sus respectivas escuelas los siguientes maestros, después de haber pasado en El Santuario sus vacaciones: para Granada las señoritas Abigail Jiménez, Laura Gómez y Josefa Mejía; a Sonsón la señorita Carmen R. Pineda; a Cocorná D. Francisco y D. Noé Zuluaga, D. Ramón Emilio Gómez, las señoritas Chisca Arcila, Julia Pineda, Rosario Calderón y Celia Villegas; a Sopetrán D. Jesús Ramírez; a Amalfi D. Gabriel Zuluaga; a Nariño la señorita Teresa Giraldo; a Minas D. Gerardo Gómez; a la Ceja D. Roberto Jiménez y la señorita Flora Zuluaga.

—Han regresado a Armenia (C).

la señora M^a. Jesús de Z., D. Efraím Hoyos, D. Jesús A. Botero y D. Emilio Gómez con su señora Dña. Elvira Aristizábal de G.

—En la Comunidad de las Salesianas de Bogotá profesaron el día 5 de los corrientes, las señoritas santuarianas Rosa E. Pineda y Blanca Amelia y Maruja Gómez. Las felicitamos.

—En la Comunidad de las Concepcionistas de esta ciudad vistió hábito el día 27 de julio último la señorita Carmen Eva Pineda. Nuestras felicitaciones.

—Últimamente nos han visitado las siguientes personas: de Medellín la Sra. Dña. Elvira V. de Gómez y sus hijas Graciela y Rosita; D. José D. Gómez, su señora y sus hijas; D. José Olarte y su señora; Dña. Carmen Julia G. de R. y sus hijos; el Dr. Manuel S. Zuluaga., D. Manuel Salazar, D. Andrés Hoyos, Dña. Julia S. de Duque y su hija Toñita, D. Floro Ignacio Zuluaga, D. Clemeir

—Estuvieron en la ciudad en ejercicio de sus funciones oficiales, el Juez de Tierras de Medellín, Dr. Valerio Ramírez Urrea y su secretario Dr. Leonidas Gómez B.

—Saludamos a la señorita Lilia Gómez Mejía, quien se encuentra en la ciudad, procedente del Carmen de Viboral.

—Estuvieron entre nosotros las Reverendas Hermanas santuarianas Rosalina Hoyos y Teresa Villagas, de la comunidad de Siervas del Santísimo.

—De paso para los pueblos del Oriente tuvimos ocasión de saludar a nuestro amigo D. Lisandro Pineda Mejía.

—Para Roldanillo (Valle) siguió D. Martín E. Hoyos, joven de excelentes prendas personales, de hermosas iniciativas y miembro muy entusiasta de la Sociedad de Mejoras Públicas, donde demostró su acendrado patriotismo y su elevado espíritu cívico.

Desde las lejanas tierras vallecaucanas, donde se radicará,

continuará cooperando a la realización de nuestras empresas, conforme lo ha prometido. Al despedirlo muy cordialmente, hacemos votos porque sus triunfos sean completos, como bien lo merece.

—Saludamos a D. Jesús A. Gómez, quien llegó de Pereira con su familia.

—Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo D. Pedro Serna H., favorecedor de EL SANTUARIANO.

Nuestro amigo D. Pedro contraerá próximamente matrimonio en Guarne con la gentilísima dama, señorita Carlina Uribe Jaramillo. Le anticipamos nuestras felicitaciones.

—También tuvimos ocasión de saludar a nuestro amigo D. Feo. L. Gómez López, quien estuvo entre nosotros procedente, de El Poblado.

—Después de una corta visita a sus familiares, ha regresado a Medellín el Sr. D. Juan Bta. Calderón.

tituye un verdadero duelo nacional.

Hijo del célebre compilador y prócer santuario Coronel D. Anselmo Pineda Gómez, heredó de éste su acendrado patriotismo y su amor a la Historia.

Ciudadano de excelsas virtudes, patriota en el sentido verdadero del vocablo, su noble corazón no albergó nunca sentimientos mediocres.

En la última carta que nos escribió nos hablaba del cariño y admiración que sentía por El Santuario y sus obras, demostrando así el acendrado amor que tenía por su ilustre progenitor, positiva gloria de esta ciudad.

Las páginas de EL SANTUARIANO se vieron honradas con su colaboración.

Miembro fundador de la Academia Nacional de Historia, la Patria le causó a deber muchas producciones de verdadero mérito.

EL SANTUARIANO registra con hondo pesar este infausto acontecimiento y le envía a todos los familiares de D. Anselmo la más viva expresión de pesar.

**

«LA DEFENSA»

Es con vivo placer como registramos en las columnas de EL SANTUARIANO, la serie de progresos iniciados desde hace varios meses por el muy prestigioso diario medellinense «La Defensa», cuya dirección está actualmente a cargo del prestante y distinguido escritor doctor Samuel Barrientos Restrepo, simpática figura de la intelectualidad antioqueña.

Con las doce páginas que cotidianamente aparecen plenas de material selecto y variado, de verídicas noticias nacionales y extranjeras, etc., se satisface el gusto más refinado.

Mucho le debe ya la cultura nacional a este prestigioso diario, por cuyos continuos progresos merece el más caluroso aplauso.

EL SANTUARIANO, que se siente honrado con el canje de tan valiosa publicación, hace los más fervorosos votos porque ella continúe cosechando triunfos que bien se merece, por cuanto que tiene al frente de sus secciones ágiles y prestigiosos escritores de la mayor ascendencia mental y moral.

TIP. SAN ANTONIO

Homenaje a D. Manuel Tiberio Salazar

RESOLUCION No. 2.

El Centro «Anselmo Peneda», de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de los corrientes se cumplieron cien años de haber nacido en la ciudad de Marinilla el ilustre patricio D. MANUEL TIBERIO SALAZAR;

Que la muy noble ciudad de Marinilla se prepara para conmemorar tan fausto acontecimiento, con festivales que tendrán lugar el 28 de los corrientes;

Que D. MANUEL TIBERIO SALAZAR consagró su preciosa existencia a hacer el bien, ya como insigne institutor, ora en los Cuerpos Legislativos, etc.;

Que como Vicerrector y Rector del centenario y afamado Colegio de San José, durante varios períodos, prestó invaluable servicios y educó varias generaciones de jóvenes que le dieron verdadero lustre a la Patria;

Que como Diputado y Representante en épocas difíciles para la Patria, luchó tesonera y eficazmente por los intereses de ésta, logrando, con sus brillantes actuaciones, poner muy en alto su nombre y el de su ciudad nativa;

Que por su bondad sin límites, su corazón generoso, sus correctas maneras, sus delicados sentimientos, su acendrado patriotismo y sus grandes servicios, se hizo acreedor a la admiración, cariño y gratitud de sus conciudadanos;

Que El Santuario le debe la formación de varios de sus hijos ilustres, que recordaron y recuerdan con veneración el nombre del patricio ilustre, del ejemplar maestro,

RESUELVE:

1º—Rendir el más cálido y respetuoso homenaje de gratitud a la memoria del distinguido ciudadano D. MANUEL TIBERIO SALAZAR, en el primer centenario de su natalicio;

2º—Asociarse a los festivales que la perinela ciudad de Marinilla celebrará el día 28 de los corrientes con motivo de la fausta efemérides; y

3º—Enviar sendas copias de esta Resolución a los hijos sobrevivientes de D. MANUEL TIBERIO y al H. Concejo Municipal de Marinilla.

El Santuario, Julio 20 de 1940.

El Presidente,

Ramón E. GOMEZ S.

La Secretaria,

Carmen MEJIA VARGAS.

Notas Breves

D. ANSELMO PINEDA DANIES

La muerte de este distinguido patricio, ocurrida en la ciudad de La Mesa (Cundinamarca) a mediados del mes próximo pasado, cons-



